

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	326,340,123.4		3,780,239.89	2,688,360.32	5,803,712.60	8,447,240.18	3,644,079.41								
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	283,898,270.8														
2.1.1 - REMUNERACIONES	283,898,270.8														
2.1.2 - SOBRESUELDOS															
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL															
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,743,134.4		403,373.87	439,394.05	361,655.43	777,295.32	591,150.01								
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,812,044.4		117,949.55	133,800.82	117,000.82	175,368.82	121,282.82								
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCLAUSTRACIÓN	3,500,000.0		120,678.60	134,782.55	144,818.50	319,789.30	198,299.14								
2.2.3 - VIÁTICOS															
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE			5,000.00	12,000.00	7,000.00	13,000.00	10,000.00								
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS			34,299.06	37,001.85		88,145.41									
2.2.6 - SEGUROS															
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,380,426.0		19,470.00	91,186.90	58,174.00	102,778.00	169,330.00								
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	50,664.0		105,976.66	30,621.93	34,662.11	78,213.79	92,238.05								
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS															
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,972,172.3		3,211,666.02	2,248,966.27	5,442,057.17	7,639,264.86	3,052,929.40								
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,800,000.0		381,658.60	369,214.04	316,507.56	868,783.40	457,232.92								
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	450,000.0				26,550.00										
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS															
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,039,897.8		450,978.46	437,473.95	179,957.30	703,822.72	800,592.08								
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO					3,300.00		118,496.04								
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS					375.00										
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRIFICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,989,076.0		584,769.94	353,175.12	50,340.00	1,399,370.60	520,203.44								
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	12,693,198.5		401,014.46	229,706.45	282,366.85	1,614,358.74	1,156,404.92								
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6 - SUBVENCIÓNES															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,726,546.0		165,200.00			30,680.00									
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,226,546.0		165,200.00												
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,875,000.0														
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	625,000.0														
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS															
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD															
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DE DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
Total general	326,340,123.4		3,780,239.89	2,688,360.32	5,803,712.60	8,447,240.18	3,644,079.41								



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:

 Evelyn Raquel Minaya
 Lic. En Contabilidad

Revisado por:

 Evelyn Raquel Minaya
 Administradora

Aprobado por:

 Dra. Carmen Nurys Mateo
 Directora General

